CD

CUENTA DE COBRO

NOMBRE: ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
C.C. 80.096.539 DE BOGOTA D.C
TELEFONO: 3002029063

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL, SOBRE LOS DISTINTOS SUJETOS DE CONTROL."

CUENTA DE COBRO N°: 003
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta – Magdalena, 8 de mayo de 2023.
VENCIMIENTO CONTRATO: 20 de octubre de 2023.

LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT: 891.702.569-4

Debe a:

NOMBRE: ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
C.C. No. **80.096.539**

La suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)** por concepto del TERCER PAGO pactado en el contrato de Prestación de Servicios No. 029-2023 del 09 de febrero de 2023, correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de abril de 2023 hasta el 08 de mayo de 2023.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS a mi nombre No. 055048843827845 de BANCO Davivienda

Declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** he celebrado otro contrato con entidad pública, lo anterior para tener en cuenta en la respectiva retención en la fuente.

Atentamente,

NOMBRE: ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
C.C. No. **80.096.539 de Bogotá D.C**

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, se verifica el cumplimento del objeto contractual y, por ende, autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de abril de 2023 y el 8 de mayo de 2023.

Pago No.	003
Contrato:	No. 029 de 2023
Contratista:	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
Cédula o NIT	No. 80.096.539 expedida en Bogotá D.C
Objeto:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL, SOBRE LOS DISTINTOS SUJETOS DE CONTROL"***
Plazo del contrato:	8 meses y 12 días, hasta el 20 de octubre de 2023
Fecha iniciación:	9 de febrero de 2023.
Fecha de terminación:	20 de octubre de 2023.
Valor total del contrato:	**VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS** ($27.720.000) M/CTE
Valor a pagar:	$3,300,000
Numero de PIN:	67324343
Periodo cotizado	Abril 2023

El suscrito supervisor del contrato antes descrito, deja constancia que se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,

FIDEL CASTRO TAPIA
Subcontralor de Control Fiscal y participacion ciudadana

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

A. INFORMACION GENERAL	
Clase de Contrato	Contrato Prestación de Servicios Profesionales
Contrato N°	CPS-029-2023
Objeto del Contrato	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL, SOBRE LOS DISTINTOS SUJETOS DE CONTROL"***
Plazo del Contrato	8 meses y 12 días
Periodo objeto de pago	Del 9 de abril de 2023 al 8 de mayo de 2023.
Nombre del Contratista	**ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO**
N° de identificación	80.096.539
Correo electrónico Contratista	alejomunive@gmail.com
Régimen del IVA	No Responsable de IVA
Es declarante de renta	No
Es pensionado	No
Valor total del Contrato	$27.720.000
Valor de Honorarios mensual	$3.300.000
Tipo de Cuenta	Ahorros
Banco al cual consignar	BANCO DAVIVIENDA
No. Cuenta	0550488438278845
N° CDP	17-0000048
N° RP	18-00000054
Fecha Acta de Inicio	09 de febrero de 2023
N° Pago del Contrato	Tercer Pago
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**FIDEL CASTRO TAPIA** **Subcontralor de Control Fiscal y Participacion Ciudadana de la Contraloría Distrital**

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**
1	Proyecté la solicitud de información a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO SANTA MARTA ESSMAR E.S.P donde solicité Copia íntegra del expediente contractual: etapa precontractual, contractual y postcontractual donde se requiere los siguientes documentos del contrato N° 017-2023 el día 24 de abril del 2023.
2	Proyecté respuesta a la petición radicada en contra de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta el día abril 26 del 2023.
3	Proyecté el traslado por competencia de la denuncia pública anónima por presuntas irregularidades en el proceso de licitación pública LP-setpsm-001-2023 en el sistema estratégico de transporte público de santa marta SETP – denuncia el día 28 de abril del 2023.
4	Proyecté la solicitud de información al SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP la Certificación de la identificación

	del origen de los recursos del contrato LP-SETPSM-001-2023 el día 24 de abril del 2023.
5.	Proyecté informe de actuación especial – denuncia presentada en contra de la SECRETARÍA DE GOBIERNO del Distrito de Santa Marta el día mayo 05 del 2023.
6.	Proyecté respuesta petición radicada en contra de la Secretaría de Gobierno.

C. PARA LOS EFECTOS LEGALES DECLARO COMO CONTRATISTA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE:

1. A la fecha, he cumplido a cabalidad con las actividades del objeto contractual arriba descritas.
2. Los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, están debida y legalmente pagados.
3. Me encuentro afiliado al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y ARL, tal como consta en certificado que adjunto.
4. He leído y entendido la descripción de todos los campos aquí diligenciados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor del contrato 029-2023 verifica que el contratista cumplió con las actividades en el periodo comprendido entre el 09 de abril hasta el 08 de mayo de 2023.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Firma del Supervisor Vo.Bo.____

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, abril 24 de 2023

Señores
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SETP
DIEGO ARMANDO LOPEZ ORTEGA
GERENTE SETP

REF.: SOLICITUD DE INFORMACION

Cordial saludo,

La Subcontraloría de Control Fiscal y participación ciudadana, con fundamento en las facultades otorgadas por los *Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y Decreto Ley 403 de 2020*, y con la finalidad de atender requerimiento ciudadano; solicita formalmente aportar y certificar la siguiente documentación:

1. *Certificación de la identificación del origen de los recursos del contrato LP-SETPSM-001-2023*

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada a esta entidad en el término de Tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de esta solicitud. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurriría en las *conductas sancionables y sanciones* contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto Ley 403 de 2020.

Atentamente,

FIDEL CASTRO TAPIA
Subcontralor de Control Fiscal y participación ciudadana

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	ALEJANDRO BERTTE CASTILLO		24/04/2023
Revisado por:	ANGELA MELO BORRELA		24/04/2023
Aprobado por:	FIDEL CASTRO TAPIA		24/04/2023

Así mismo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!

Calle 15 #1c-64 oficina 506 Santa Marta D.T.C.H
(5) 433 1070 · contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co
www.contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, abril 24 de 2023

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO SANTA MARTA ESSMAR E.S.P
Dr HERNAN ANDRES RAMIREZ RIOS
APODERADO DEL AGENTE ESPECIAL DE ESSMAR E.S.P

REF.: SOLICITUD DE INFORMACION

Cordial saludo.

La Subcontraloría de Control Fiscal. con fundamento en las facultades otorgadas por los *Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y Decreto Ley 403 de 2020.* y con la finalidad de atender requerimiento ciudadano; solicita formalmente aportar la siguiente documentación:

1. *Copia íntegra del expediente contractual: etapa precontractual, contractual y postcontractual donde se requiere los siguientes documentos del contrato N° 017-2023,suscrito entre la FUNDACIÓN POR UN VIVIR MEJOR -FUNVIMEJOR y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA* **ESSMAR E.S.P** *(CDP, estudios previos, invitación a ofertar, acto administrativo de justificación de la contratación, análisis del sector, identificación del origen de los recursos del contrato, certificación de idoneidad y experiencia, documentos que acrediten la experiencia y requisitos de contratación, RP, pólizas, contrato, acta de inicio, informe de actividades , designación del supervisor, informe de supervisión, pagos realizados, cuentas de cobro, acta final. cuyo objeto es: "suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas."*

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada a esta entidad en el término de Tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de esta solicitud. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurriría en las *conductas sancionables y sanciones* contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto Ley 403 de 2020.

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Atentamente,

FIDEL CASTRO TAPIA
Subcontralor de Control Fiscal y participación ciudadana

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Alejandro Munive		24/04/2023
Revisado por:	Paola Mejía Noriega		24/04/2023
Aprobado por:	Fidel Castro Tapia		24/04/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintiocho (28) de abril de 2023

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA DE LA DENUNCIA PÚBLICA ANONIMA POR PRESUNTA IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-SETPSM-001-2023 EN EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP - DENUNCIA.

La Subcontraloría de Control Fiscal y participación ciudadana de la Contraloría Distrital de Santa Marta, con fundamento en las facultades otorgadas por los *Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y Decreto Ley 403 de 2020*, y con la finalidad de atender requerimiento impetrado, procede a pronunciarse en los siguientes:

HECHOS

1. Este Ente de Control recibió denuncia anónima al correo institucional contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co el día 23 de abril del 2023 presentada por presuntas irregularidades en el proceso de licitación pública **LP-SETPSM-001-2023.**

2. El día 24 de abril de 2023 este ente de Control envió una solicitud de información al SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP donde se solicitó formalmente certificación de la identificación del origen de los recursos de la licitación **LP-SETPSM-001-2023** en ejercicio de las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la constitución política y Decreto Ley 403 del 2020.

3. Este Ente de Control revisó y estudió la información solicitada al SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP y evidenció que los recursos para la ejecución de la licitación LP-SETPSM-001-2023 según el certificado de disponibilidad presupuestal número 84 fueron destinados por un crédito por la suma de $18.677.444.345,60 y el excedente del dinero tuvo su origen por aportes de cofinanciación nación y otras fuentes, por un valor de $3.296.019.590,40 totalizando el valor de la licitación por la suma de $21.973.463.936,00.

ACTUACIONES PROCESALES

En el caso particular, con base en los documentos aportados por el SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SETP y la plataforma de SIA-OBSERVA, éstas permiten considerar que la Contraloría Distrital de Santa Marta, no es competente para darle tramite a esta denuncia debido a que

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

los recursos utilizados en la ejecución de la licitación **LP-SETPSM-001-2023** fueron destinados por un crédito por la suma de $18.677.444.345,60 y el excedente del dinero tuvo su origen por aportes de cofinanciación nación y otras fuentes, por un valor de $3.296.019.590,40 totalizando el valor de la licitación por la suma de $21.973.463.936,00..

Por lo anteriormente expuesto se concluye que se encuentra establecido en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia la vigilancia y el control fiscal será ejercida por la Contraloría General de la República, en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia se establece la vigilancia de la gestión fiscal de los Departamentos, Distritos y Municipios. el Artículo 356 de la Constitución Política de Colombia manifiesta la creación del Sistema General de Participación y la repartición de los recursos en Distritos , Municipios y Departamentos. La Resolución 05678 de 2005 establece el Sistema de Vigilancia Especial al Sistema General de Participaciones para la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales y por último la Ley 715 de 2001 en su Artículo 89 establece que el control y verificación del uso legal de los recursos del Sistema General de Participación es responsabilidad de la Contraloría General de la Nación, las normas mencionadas anteriormente consagran y establecen el marco jurídico para trasladar la competencia y llevar el trámite correspondiente a la denuncia pública anónima por las presunta corrupción en el SETP.

Atentamente,

ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO.
Auditor de la Subcontraloría de Control Fiscal y Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Santa Marta D.T.C.H.

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Proyectado por:	Alejandro Munive		28/04/2023
Revisado por:	Paola Mejía Noriega		28/04/2023
Aprobado por:	Fidel Castro		28/04/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!

Santa Marta, veintiséis (26) de abril de 2023

SEÑORES:
Luiskinfante123@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA PETICION RADICADA EN CONTRA DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

La Oficina de Control Fiscal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, con fundamento en las facultades otorgadas por los *Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y Decreto Ley 403 de 2020*, y con la finalidad de dar respuesta a petición radicada, procede a pronunciarse en los siguientes:

HECHOS

Esta contraloría recibió denuncia presentada en contra de la Alcaldía Distrital de esta ciudad, por presuntas irregularidades presentadas durante la ejecución de convenios solidarios suscritos con Juntas de Acción Comunal durante la vigencia 2020.

CONSIDERACIONES

Sea lo primero mencionar que el Decreto 403 de 2020 en su artículo 4 reza lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 4. Ámbito de competencia de las contralorías territoriales. Las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos, distritos, municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la ley; en forma concurrente con la Contraloría General de la República de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto Ley y en las disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan."*

A su vez, la Constitución Política de nuestro país consagra:

> *"ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las*

Subcontralor para Control Fiscal y participación ciudadana de la Contraloría Distrital de Santa Marta D.T.C.H.

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Stephanie Barliza y Alejandro Muniva		28/04/2023
Revisado por:	Paola Mola Noriega		28/04/2023
Aprobado por:	Fidel Castro Tapia		28/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Stephanie Barliza y Alejandro Muñive		26/04/2023
Revisado por:	Paola Melo Noriega		26/04/2023
Aprobado por:	Fidel Castro Tapia		26/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80096539	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO	KRA 23 NO 63-25 APT 504	4688652	alejomunive@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	05/05/2023	67324343	$383.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	165.000	0		0		0	0	0	0	165.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	211.200	0	0	0	0	0	0		211.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	6.900				6.900	0	0	6.900			69	6.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	165.000	165.000
Pensión	1	211.200	211.200
Riesgos Laborales	1	6.900	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	383.100	383.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80096539	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO	KRA 23 NO 63-25 APT 504	4688652	alejomunive@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	05/05/2023	67324343	$383.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80096539	MUNIVE CASTILLO ALEJANDRO ESTEBAN	59	0			N																	25-14	1.320.000	211.200	0	0	0	0	EPS008	1.320.000	165.000	14-4	1.320.000	1	6.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTA MARTA, **29/03/2023**
MAGDALENA,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **80096539**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488438278845**
Fecha de apertura	**29/03/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA